

# Estella y el Gobierno foral firman el convenio del polígono de Oncinada

Arrancará con una primera fase de 60.000 metros cuadrados y un proyectos de reparcelación de 2,5 millones de euros

**ESTELLA-LIZARRA** Estella puso en marcha la ampliación del polígono Industrial Miguel de Eguía en Oncinada. Con la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Estella-Lizorra y el Gobierno de Navarra, la iniciativa buscará "la reactivación económica de la zona con la creación de un polígono de 60.000 metros cuadrados.

"Hoy es un gran día para Tierra Estella, porque vamos a desarrollar una nueva zona industrial de la mano del Gobierno de Navarra" afirmó el alcalde, Koldo Leoz tras la rúbrica que junto al vicepresidente y consejero de Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José M<sup>a</sup> Aierdi, con la que dará comienzo la redacción del proyecto de urbanización de una primera fase. "Queremos ser realistas" aseguró Aierdi para quien la futura ejecución de estas obras que darán comienzo en dos años, pondrán en marcha un proyecto industrial que llevaba paralizado quince años y se desarrollará en el polígono que actualmente alberga el centro tecnológico de empresas y servicios.

En la firma también estuvo presente el concejal de Desarrollo Económico y Empresarial de Estella, Pablo Ezkurra (Geroa Bai) y el director gerente de Nasuvinsa, Alberto Bayona, empresa pública encargada de la tramitación del proyecto que contará con una inversión de 2,5 millones de euros en los dos próximos años.

**URBANIZACIÓN** El proyecto de urbanización que fue suscrito ayer contará en su primera fase con un total de 60.000 metros cuadrados, que serán aledaños al actual centro tecnológico. Una superficie que se enmarca entre la rotonda situada en la N-122 y los terrenos que llegan hasta la Autovía del Camino A-12 hasta el límite con la vecina localidad de Ayegui/Ayegi.

El convenio firmado ayer en el salón de plenos del ayuntamiento de Estella habla de un "segundo parque empresarial, junto con el histórico de Merkatondoa, que dará respuesta y servicios en los próximos años a la demanda de actividad empresarial y servirá para dinamizar la economía y la generación de empleo en la localidad y en el conjunto de la comarca de Tierra Estella-Lizarralde", aseguró Aierdi.

**FASES** El convenio firmado propone que el desarrollo futuro será por fases "en función de la demanda empresarial real existente para poder garantizar así la viabilidad de la inversión". También tiene en cuenta "la posibilidad de diseñar parcelas de mayor superficie a las contempladas actualmente para adecuarse a las características que están demandando fundamentalmente las pymes".

Con todo, para el desarrollo de la futura urbanización se ha acordado que a pesar de que Nasuvinsa sea la pro-

pietaria mayoritaria de los terrenos su gestión sea compartida entre el consistorio y también junto con el resto de los propietarios particulares.

**300.000 METROS CUADRADOS** Este proyecto nació con la adquisición por parte del Gobierno de Navarra junto con el área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Estella-Lizorra, de 300.000 metros cuadrados de suelo industrial en la zona de Ibarra por una cantidad de 700.000 euros.

El vicepresidente Aierdi tendió la mano para colaborar también con la Asociación de Empresas de la Merindad (Laseme) "para favorecer desde el interés común el desarrollo de este segundo polo industrial, que contribuya a la dinamización económica de la comarca".

En la firma, tanto Aierdi como Leoz destacaron el papel "fundamental" del exconcejal Ricardo Gómez de Segura (Geroa Bai) en la consecución de este acuerdo entre el Gobierno y Estella.

Desde Nasuvinsa aseguraron que en el plazo de tres meses, se realizará el proyecto de modificación del planeamiento urbanístico "y se prestará asesoría técnica al consistorio durante la tramitación del expediente".

**ORDENACIÓN URBANÍSTICA** Por su parte, el Ayuntamiento de Estella-Lizorra tendrá que aprobar una ordenación



Desde la dcha, Alberto Bayona, José M<sup>a</sup> Aierdi, Koldo Leoz y Pablo Ezkurra. Foto: J. Arizaleta

urbanística, tras la que la sociedad pública ya podrá ejercer en exclusiva, por el sistema de cooperación, el desarrollo y ejecución de este espacio. La función de Nasuvinsa será instrumental, por lo que corresponderá al Ayuntamiento la adaptación de los acuerdos y resoluciones precisas, así como las potestades administrativas de planeamiento y gestión.

En este marco del sistema de cooperación, los propietarios estarán obligados a sufragar los costes de la urbanización reglamentarios en proporción a la superficie de sus respectivos terrenos, a través de las correspondientes cuotas de urbanización que será girada por el Ayuntamiento. - *Diario de Noticias*



Terrenos donde se instalará el futuro polígono. Foto: M.G.